AMBIENTE URBANO – CALLE Y PORTAL MANTAS

AMBIENTE URBANO - CALLE Y PORTAL MANTAS

INFORMACIÓN GENERAL:

- **NOMBRE DEL AMBIENTE URBANO DENOMINACIÓN (355):**

La Calle Mantas fue denominada como calle de las cajonerías o calle de siete cajones, por las estrechas tiendas allí ubicadas, de cuyas mercaderías de ultramar importadas por Diego de Cellorigo, solía abastecerse la aristocracia Cusqueña, absteniéndose de hacer compras en tiendas de judíos y portugueses, dicho comerciante Cellorigo, fue quien puso a la venta las famosas mantas de vapor de seda. El nombre de calle de las Mantas fue conocido a partir del año de 1744.

- **DESCRIPCIÓN (389):**

Este ambiente urbano se ubica en el núcleo del Centro Histórico, conformado por la calle y el Portal Mantas, parte del Eje Procesional, esta calle conecta la Plaza de Armas y la Plazoleta Espinar desde las cuales se pueden observar monumentos representativos como la Compañía de Jesús y el Templo de la Merced respectivamente.

- Longitud : 73.59 m.
- Área : 1061.098 m^2.

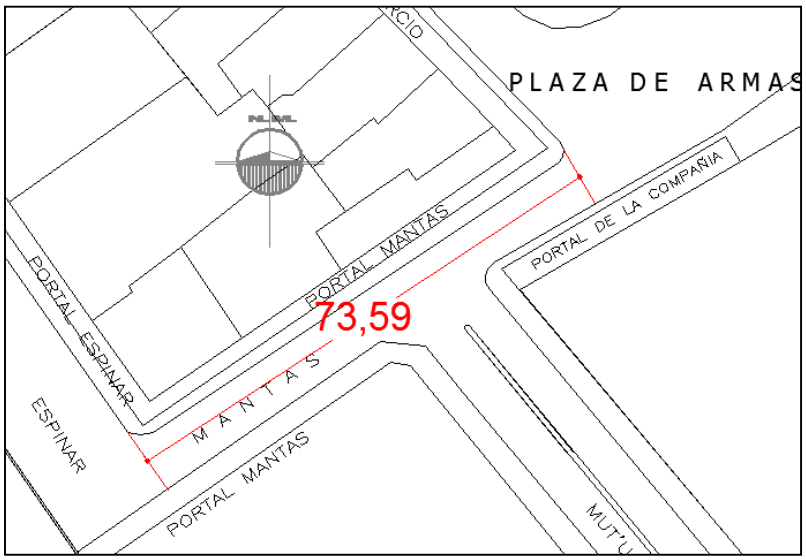

Fuente: Plano Base del Centro Histórico- Catastro MPC.

SECCIONES DE VÍAS: Determinados en dos secciones de vía, al inicio y al final de la vía.

1.- PRIMERA MEDIDA:
Determinado en el límite con la Calle Espinar, proyección del portal Mantas:

- Calle Espinar: 7.97 m.

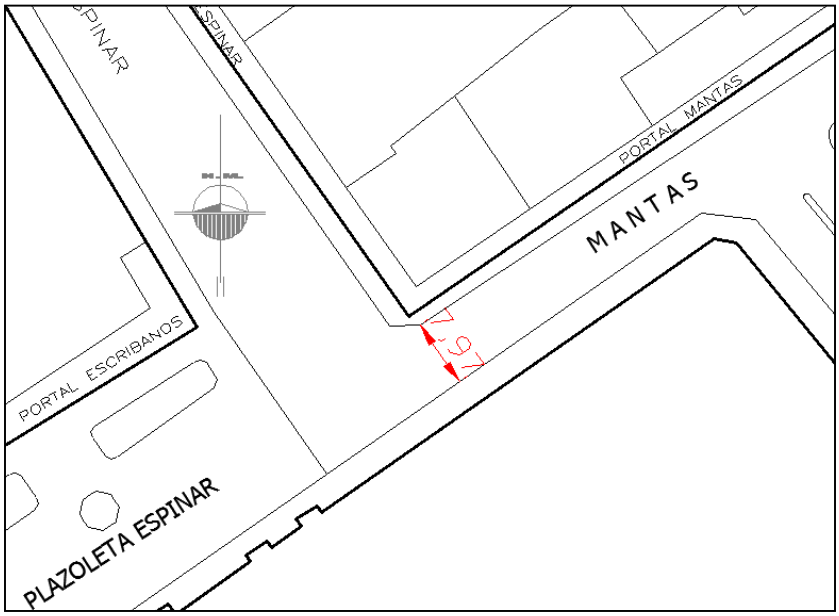

Fuente: Plano Base del Centro Histórico- Catastro MPC.

2.- SEGUNDA MEDIDA:
Determinado en el límite entre la Calle Mantas y la Plaza de Armas, proyección del Portal Mantas sobre el Portal de la Compañía:

- Plaza de Armas: 7.67 m.

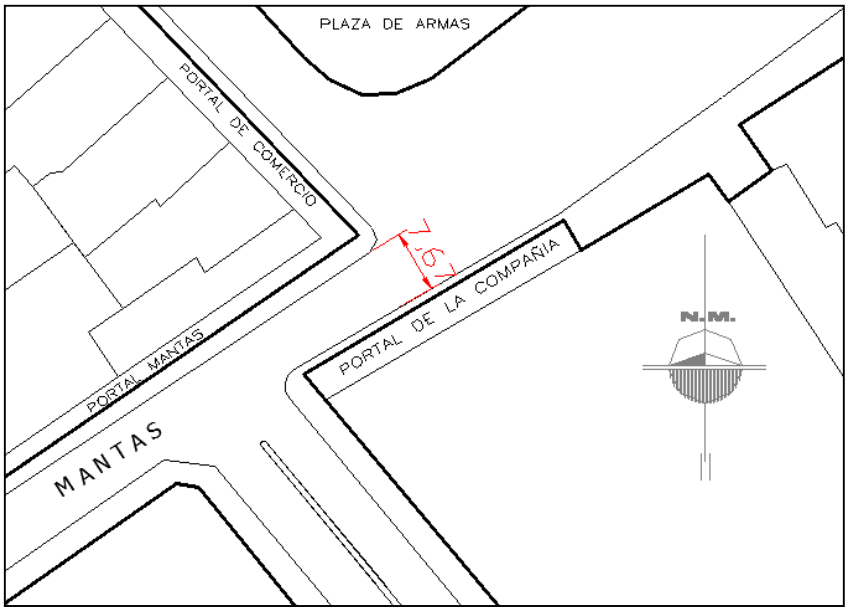

Fuente: Plano Base del Centro Histórico- Catastro MPC.

- Este ambiente urbano presenta las siguientes características:

SECTOR 1 y 2: FACHADA NORTE:

Fachada que comprende desde la intersección con la Calle Espinar hasta el límite con la proyección de la Plaza de Armas:

- PENDIENTE : La pendiente empezando por la Calle Espinar hasta el límite con la proyección del eje de la Av. Sol es de 2°, la pendiente empezando desde la Plaza de Armas hasta la proyección con la Av. Sol es de 1°.
- ALTURA DE PENDIENTE: 1.38 m y 0.27m. respectivamente.
- DISTANCIA : 46.55 m. y 21.68 respectivamente.

SECTOR 3 Y 4: FACHADA SUR:

Fachada que comprende desde la Calle Espinar hasta el límite con la Av. Sol:

- PENDIENTE : La pendiente empezando por la Calle Espinar hasta el límite con la Av. Sol es de 3°.
- ALTURA DE PENDIENTE: 1.38 m.
- DISTANCIA : 34.26 m.

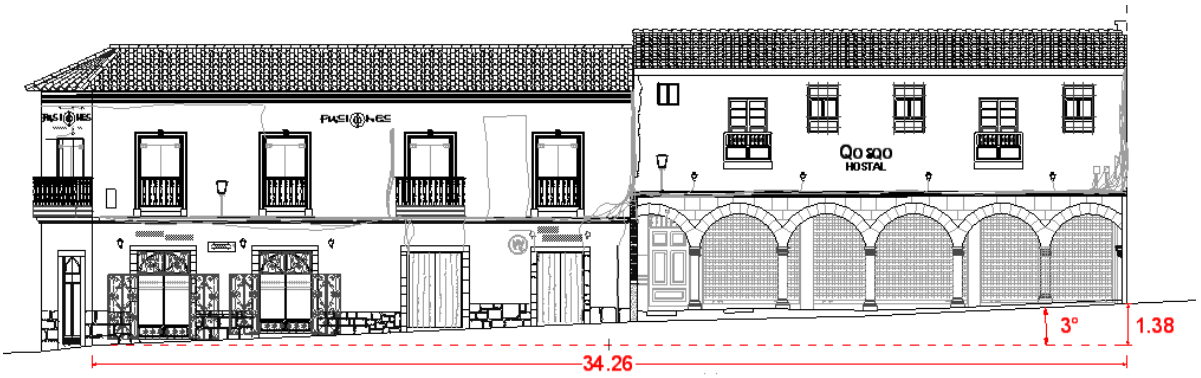

- **CATEGORÍA DE CATALOGACIÓN (356):**
  Este ambiente es catalogado como Ambiente Urbano Monumental, ubicado dentro de la categoría " Calles del Eje Procesional", este es un ambiente desde donde se aprecia la Plazoleta Espinar, y como elemento predominante del paisaje urbano la Basílica Menor de la Merced y el Hotel Cusco .

- **SECTORIZACIÓN DE PARÁMETROS URBANOS (387):**
  Ubicado en el área central del Centro Histórico del Cusco, este ambiente urbano pertenece al Sector C-SP-3.

- **SECTOR DE GESTIÓN - BARRIOS TRADICIONALES (388):**
  Este ambiente urbano es parte del Sector S-SG-1, Nucleó del Centro Histórico determinado en el Plan maestro de Centro Histórico.

- **FILIACIÓN CULTURAL DE LA CALLE Y PORTAL MANTAS (200):**
  Presenta las siguientes filiaciones:

PERÍODO PREHISPÁNICO:
Este sector debió ser parte integrante de una de las canchas incas; el Amarukancha, y a su vez, esta también era parte integrante de la plaza principal de la ciudad; el Haucaypata. Por debajo de esta calle circulaba el rio Saphi.

PERÍODO COLONIAL:
Apertura de la Calle Mantas como vía de circulación, realizada a la llegada de los españoles a consecuencia de la repartición de solares.

PERÍODO REPUBLICANO – CONTEMPORÁNEO:
Con las obras de mejoramiento de la ciudad, se lleva a cabo la pavimentación de diferentes calles, así como los portales que componen la Plaza Mayor. Con el terremoto de 1950 muchas edificaciones entre ellas el paraninfo Universitario y las viviendas que conformaban la Calle mantas sufrieron daños severos, por lo que los propietarios pidieron la autorización para la demolición y reconstrucción correspondiente.

PLANO DE UBICACIÓN:

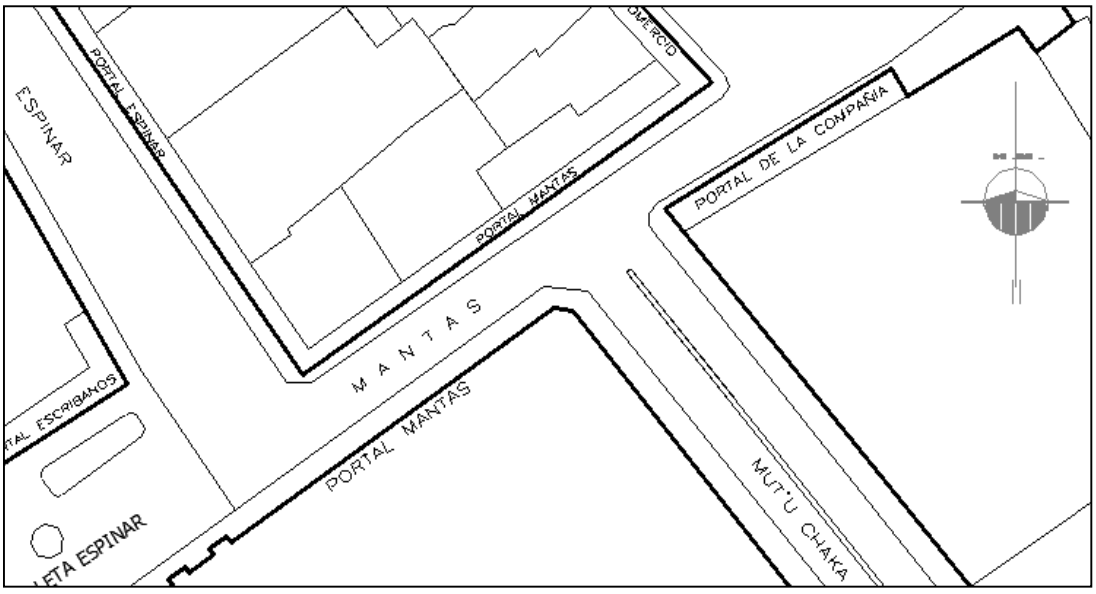

Fuente: Plano Base del Centro Histórico-Catastro MPC.

POR SU ACTIVIDAD

- **COMERCIAL(392):**
  - FIJO:
    Todas las unidades de catalogación que conforman el ambiente urbano de la Calle Mantas usan sus ambientes para establecimientos comerciales como restaurantes, hoteles, markets.etc.

- TIENDA INDEPENDIENTE:
  En la fachada Nor-Oeste todos los ambientes tienen acceso directo desde la Calle Mantas, prestando servicios comerciales diferenciados.

- **POR SU USO(394):**
  - Vía Mixta: La circulación de vehículos es en doble sentido estando diferenciada la circulación vehicular y peatonal, mediante el tratamiento de pisos.

- **ESCENA URBANA (398):**
  Este ambiente urbano es uno de los ingresos hacia la Plaza de Armas, conectando a la Av. El Sol con el eje procesional, congregando e invitando a la población al recorrido por los portales de Mantas, como espacio de transición y antesala para llegar a la Plaza de Armas.

FICHA DE CATALOGACIÓN DE AMBIENTES URBANOS:

CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS

- **SECTORES (359):**

SECTOR 1:
Fachada interior del portal Mantas que comprende desde la intersección con la Calle Espinar hasta el límite con la proyección de la Plaza de Armas.

SECTOR 2:
Fachada que comprende desde la intersección con la Calle Espinar hasta el límite con la proyección de la Plaza de Armas.

SECTOR 3:
Fachada interior del portal de la Merced que comprende desde la proyección con la Calle Espinar hasta el límite del final del portal.

SECTOR 4:
Fachada que comprende desde la Calle Espinar hasta el límite con la Av. Sol.

SECTOR 5:
Sector que corresponde a la calzada desde el límite con la Calle Espinar hasta la Plaza de Armas.

- **PLANO DE SECTORIZACIÓN (396):**
  En este plano ubicamos e identificamos los sectores a catalogar.

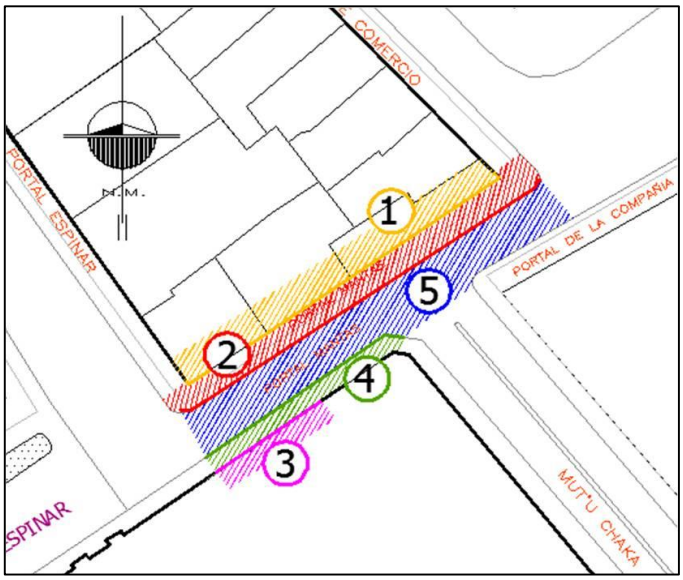

Fuente: Plano Base del Centro Histórico catastro MPC.

- **CONDICIÓN (360):**
  Nos proporciona la clase o condición del ambiente urbano por sectores, en este caso este está conformando por una vía principal.
  - SECTOR 1 CONDICIÓN: Plataforma y fachada.
  - SECTOR 2 CONDICIÓN: Acera y fachada.
  - SECTOR 3 CONDICIÓN: Plataforma y fachada.
  - SECTOR 4 CONDICIÓN: Acera y fachada.
  - SECTOR 5 CONDICIÓN: Calzada.

- **ÁREA POR SECTOR (361):**
  - SECTOR 1: 160.04 m².
  - SECTOR 2: 148.8 m².
  - SECTOR 3: 71.40 m².
  - SECTOR 4: 124.68 m².
  - SECTOR 5: 519.92 m².

- **CARACTERIZACIÓN DE PISOS – MATERIAL (362):**

  - SECTOR 1 y 3:
    Debido a su condición de plataforma peatonal, ubicada dentro de los portales, está compuesto por lajas regulares de piedra.

  - SECTOR 2:
    Debido a su condición de acera, está compuesto por lajas regulares de piedra.

  - SECTOR 4:
    Debido a su condición de acera, presenta concreto para el acabado de la acera.

  - SECTOR 5:
    Debido a su condición de calzada, están compuestos por asfalto en toda su longitud con adoquinado.

ACABADO CALZADA SECTOR 2: LAJAS REGULARES DE PIEDRA EN TRAMA A 45°

ACABADO PLATAFORMA SECTOR 1: LAJAS REGULARES DE PIEDRA EN TRAMA A 90°

ACABADO ACERA SECTOR 4: CONCRETO

ACABADO CALZADA SECTOR 5: ADOQUINES DE PIEDRA

- **<u>SEÑALIZACIÓN (363):</u>**
  Este ambiente cuenta con 5 unidades de señalización distribuidas de la siguiente forma:
  - Sector 2: 1 unidad en muro, 1 unidad en poste.
  - Sector 4: 1 unidad en muro, 1 unidad en poste.
  - Sector 5: 2 en piso.

UNIDAD DE SEÑALIZACION EN MURO: NOMENCLATURA DE AMBIENTE URBANO Y SENTIDO DE CIRCULACION

SEÑALIZACION EN POSTE: NOMENCLATURA DE AMBIENTES URBANOS

- **SEMÁFOROS(364):**

  Este ambiente cuenta con 2 semáforos distribuidos de la siguiente forma:

  - Sector 2: 1 unidad vehicular.
  - Sector 4: 1 unidad peatonal.

UNIDAD DE SEMAFORO VEHICULAR.

- **ILUMINACIÓN (365):**

  Este ambiente urbano cuenta 8 unidades de iluminación distribuidos de la siguiente forma:

  - Sector 2: 3 pastorales.
  - Sector 4: 5 pastorales.

UNIDADES DE ILUMINACION PASTORAL

- **COMUNICACIÓN (367):**

  Este ambiente urbano cuenta unidad de comunicación distribuido de la siguiente forma:

  - Sector 4: 1 unidad

UNIDAD DE COMUNICACIÓN: SECTOR 1.2

- **ESTADO DE CONSERVACIÓN (215):**
  El estado de conservación de este ambiente urbano es regular, en los sectores 1, 2, 3 y 5, ya que el material de las veredas se encuentra en regular estado, pero el material de revestimiento de las viviendas en el sector 4 presenta desprendimiento del material de revestimiento. Todos los sectores presentan contaminación de instalaciones aéreas improvisadas deteriorando el paisaje urbano de la Calle Mantas.

- **TIPOS DE INTERVENCIÓN (379):**
  - Sin tratamiento: Este ambiente urbano no presenta ningún tipo de tratamiento en las veredas, calzada o mobiliario urbano.

CONTAMINACIÓN:

- **SÓLIDOS (383):** Este tipo de contaminación debido a la cercanía de este ambiente a la plaza mayor, así como el sistema de recolección de los establecimientos comerciales privados, se considera como:
  - Sector 1 : Bajo.
  - Sector 2 : Bajo.
  - Sector 3 : Bajo.
  - Sector 4 : Bajo.
  - Sector 5 : Bajo.

- **GASES TÓXICOS(384):** Este tipo de contaminación debido al flujo de vehículos que transitan diariamente, provocando una permanente emanación de gases tóxicos, es considerada como:
  - Sector 1 : Alto.
  - Sector 2 : Alto.
  - Sector 3 : Alto.
  - Sector 4 : Alto.
  - Sector 5 : Alto.

- **ACÚSTICO(385):**
  - Parque automotor:
    - Sector 1 : Medio.
    - Sector2 : Medio.
    - Sector 3 : Medio.
    - Sector 4 : Medio.
    - Sector 5 : Alto.

- **VISUAL (386):**
  - Instalaciones Aéreas: Debido a la gran cantidad de instalaciones aéreas arbitrarias e improvisadas, que recubren la parte superior de las unidades de catalogación, este tipo de contaminación se considera como:
    - Sector 1 : Alto.
    - Sector 2 : Alto.
    - Sector 4 : Alto.
  - Avisaje: Se observa elementos de avisaje, de los establecimientos comerciales que resultan perturbadores y que distorsionan el paisaje urbano.
    - Sector 1 : Medio.
    - Sector 2 : Medio.
    - Sector 4 : Medio.

PARÁMETROS URBANOS PARTICULARES

Las posibles ampliaciones, modificaciones o remodelaciones de edificios que se permitan en el Ambiente Urbano – **Calle y Portal Mantas**, deberán seguir los siguientes parámetros arquitectónicos, recogidos mediante la ficha de catalogación y registro de elementos de composición de fachadas pertenecientes a este Ambiente Urbano.

FICHA DE CATALOGACIÓN DE AMBIENTES URBANOS

CARACTERÍSTICAS DE FACHADAS

SECTOR 1:
Fachada interior del portal Mantas que comprende desde la intersección con la Calle Espinar hasta el límite con la proyección de la Plaza de Armas.

SECTOR 2:
Fachada que comprende desde la intersección con la Calle Espinar hasta el límite con la proyección de la Plaza de Armas.

SECTOR 3:
Fachada interior del portal de la Merced que comprende desde la proyección con la Calle Espinar hasta el límite del final del portal.

SECTOR 4:
Fachada que comprende desde la Calle Espinar hasta el límite con la Av. Sol.

- **PLANO SECTORIZADO (356):**

Fuente: Plano Base del Centro Histórico-Catastro. MPC.

SECTOR 1

NÚMERO DE UNIDADES DE CATALOGACIÓN (303):

- 3 Unidades de Catalogación.

CARACTERÍSTICAS VOLUMÉTRICAS:

- Nivel máximo de edificación (327): 1 nivel

U.C. 01:

○ ALTURA MÍNIMA: 3.45 Ms. ○ ALTURA MEDIA : 3.76 Ms. ○ ALTURA MÁXIMA: 4.10 Ms.	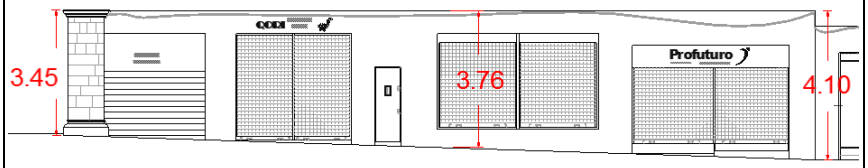

U.C. 02:

○ ALTURA MÍNIMA: 3.68 Ms. ○ ALTURA MEDIA : 3.75 Ms. ○ ALTURA MÁXIMA: 3.81 Ms.	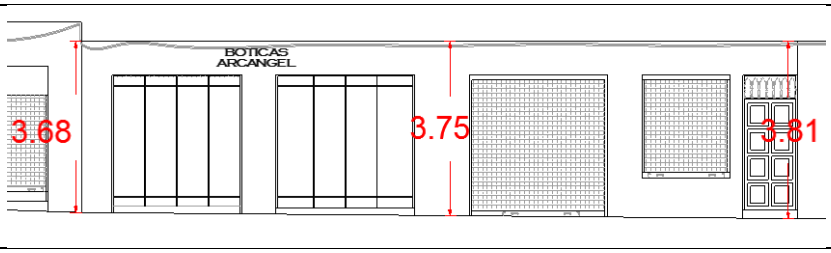

U.C. 03:

○ ALTURA MÍNIMA: 3.77 Ms. ○ ALTURA MEDIA : 3.83 Ms. ○ ALTURA MÁXIMA: 3.81 Ms.	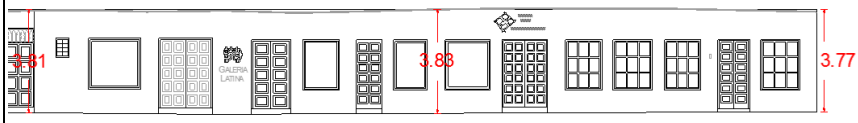

MATERIALES:

- ELEMENTOS ESTRUCTURALES:
  - Muros : 2 de adobe, 1 piedra

- ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN:
  - Revestimiento : 2 con enlucido, 1 sin revestimiento.
  - Puertas : 6 de madera, 6 de metal.
  - Ventanas : 10 de madera, 2 de metal.

TIPOS:

- ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN:
  - Puerta : 12 simples.
  - Ventanas : 8 sin reja, 4 con reja.

COLORES:

- ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN:
  - Puertas : 10 azul añil, 2 otros.
  - Ventana : 11 azul añil, 1 otros.

SECTOR 2

NÚMERO DE UNIDADES DE CATALOGACIÓN (303):

- 3 Unidades de Catalogación.

CARACTERÍSTICAS VOLUMÉTRICAS:

- Nivel máximo de edificación (327): 3 niveles

U.C. 01:

○ ALTURA MÍNIMA: 9.78 Ms. ○ ALTURA MEDIA : 10.05 Ms. ○ ALTURA MÁXIMA: 10.68 Ms.	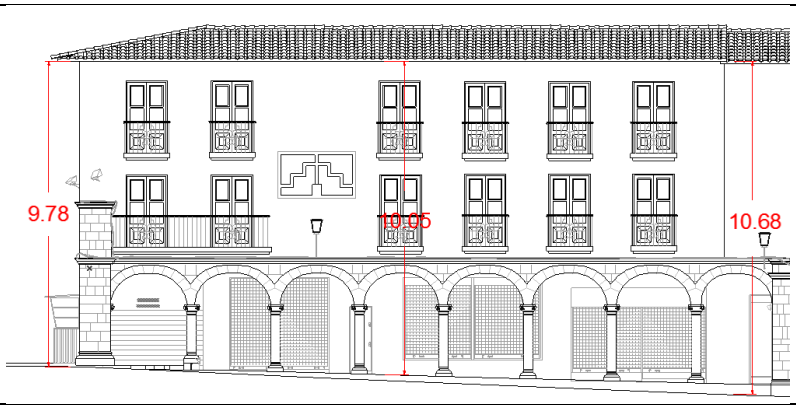

U.C. 02:

○ ALTURA MÍNIMA: 10.61 Ms. ○ ALTURA MEDIA : 10.84 Ms. ○ ALTURA MÁXIMA: 11.03 Ms.	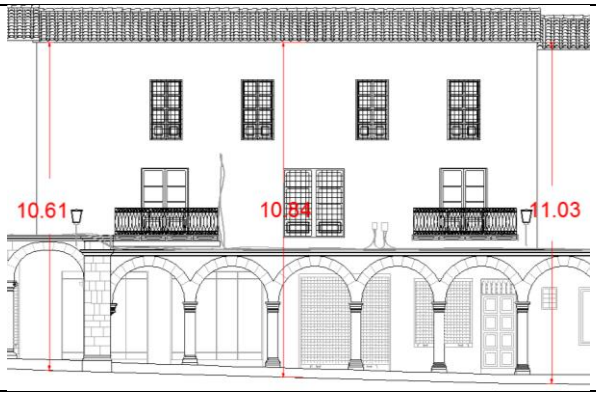

U.C. 03:

○ ALTURA MÍNIMA: 10.64 Ms. ○ ALTURA MEDIA : 10.81 Ms. ○ ALTURA MÁXIMA: 10.83 Ms.	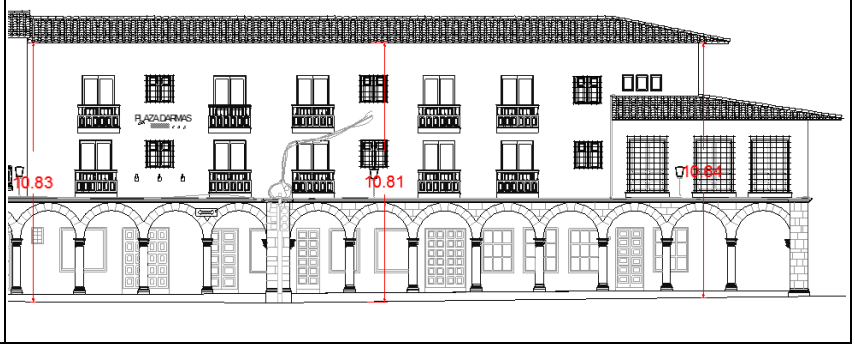

MATERIALES:

- ELEMENTOS ESTRUCTURALES:
  - Muros : 2 de concreto, 1 adobe.
  - Cubiertas : 3 de teja.
  - Columnas : 26 columnas de piedra.
  - Arquería de Piedra : 3 arquerías.

- ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN:
  - Revestimiento : 1 con enlucido de yeso, 2 con tarrajeo.
  - Ventanas : 9 de madera.
  - Puerta ventana : 32 de madera
  - Balcones : 10 de madera, 16 de metal.

TIPOS:

- ELEMENTOS ESTRUCTURALES
  - Arquería : 3 de medio punto.
  - Columnas : 26 unidades lizas.

- ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN:
  - Ventanas : 6 con reja, 3 sin reja.
  - Puerta ventana : 32 simples.
  - Balcones : 16 abiertos, 10 semi abiertos.

COLORES:

- ELEMENTOS ESTRUCTURALES:
  - Muros : 1 blanco, 2 marfil.
  - Cubiertas : 3 ocres.

- ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN:
  - Ventana : 9 azul añil.
  - Puerta ventana : 13 azul añil, 19 marrones.
  - Balcones : 10 azul añil, 16 otros.

SECTOR 3

NÚMERO DE UNIDADES DE CATALOGACIÓN (303):

- 1 Unidad de Catalogación.

CARACTERÍSTICAS VOLUMÉTRICAS:

- Nivel máximo de edificación (327): 1 nivel.

U.C. 01:

○ ALTURA MÍNIMA: 4.40 Ms. ○ ALTURA MEDIA : 4.49Ms. ○ ALTURA MÁXIMA: 4.62Ms.	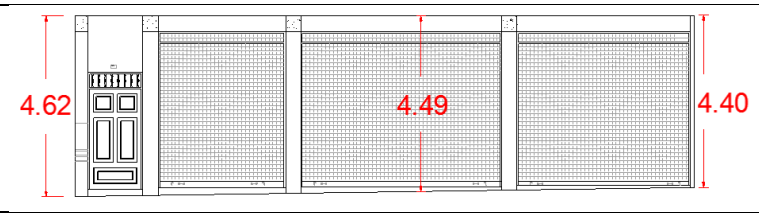

MATERIALES:

- ELEMENTOS ESTRUCTURALES:
  - Muros : 1 de concreto.
- ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN:
  - Revestimiento : 1 con enlucido.
  - Puertas : 1 de madera, 3 de metal.

TIPOS:

- ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN:
  - Puertas : 4 simples.

COLORES:

- ELEMENTOS ESTRUCTURALES:
  - Muros : 1 beige.
- ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN:
  Puertas : 3 plomos, 1 otros.

SECTOR 4

NÚMERO DE UNIDADES DE CATALOGACIÓN (303):

- 2 Unidades de Catalogación.

CARACTERÍSTICAS VOLUMÉTRICAS:

- Nivel máximo de edificación (327): 2 niveles.

U.C. 01:

○ ALTURA MÍNIMA: 7.55 Ms. ○ ALTURA MEDIA : 7.94Ms. ○ ALTURA MÁXIMA: 8.15Ms.	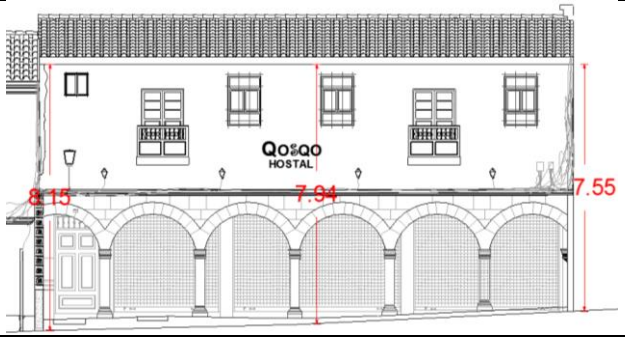

U.C. 02:

○ ALTURA MÍNIMA: 7.63 Ms. ○ ALTURA MEDIA : 8.03Ms. ○ ALTURA MÁXIMA: 8.42Ms.	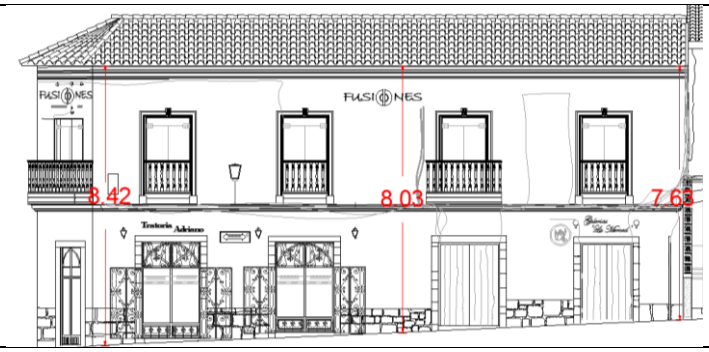

MATERIALES:

- ELEMENTOS ESTRUCTURALES:
  - Muros : 1 de adobe, 1 de concreto.
  - Cubiertas : 2 de teja.
  - Columnas : 5 de piedra.
  - Arquería de piedra : 1 de piedra.

- ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN:
  - Revestimiento : 1 con enlucido, 1 con tarrajeo.
  - Puertas : 5 de madera.
  - Ventanas : 4 de madera.
  - Puerta ventana : 7 de madera.
  - Balcones : 4 de madera.
  - Balconcillo : 3 de madera.
  - Reja de seguridad : 2 de metal.

TIPOS:

- ELEMENTOS ESTRUCTURALES:
  - Columnas : 5 lizas.
  - Arquería : 1 de medio punto.

- ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN:
  - Puertas : 5 simples.
  - Ventanas : 4 con reja.
  - Puerta ventana : 7 simples.
  - Balcones : 2 abiertos, 2 semi-abiertos.
  - Balconcillo : 3 abalaustrados.
  - Reja de seguridad : 2 decoradas.

COLORES:

- ELEMENTOS ESTRUCTURALES:
  - Muros : 2 beige.
  - Cubiertas : 2 ocre.

- ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN:
  - Puertas : 1 azul añil, 4 otros.
  - Ventana : 4 otros.
  - Puerta ventana : 5 marrones, 2 otros.
  - Balcones : 2 marrones, 2 otros.
  - Balconcillo : 3 marrones.
  - Reja de seguridad : 2 negros.

CARACTERÍSTICAS

Ambiente delimitado por edificaciones en el que todavía se pueden apreciar la originalidad de muchos inmuebles, lo que le da ciertas características de importancia patrimonial.
Se pueden ubicar diversos factores que atentan al patrimonio y desvirtúan las características del ambiente:

- Variedad de texturas, colores y materiales.
- Enjambre de cableado eléctrico y de telecomunicaciones.
- Variedad de forma y materiales de vanos.
- Variedad de forma y materiales de avisos publicitarios.

Las alturas predominantes del ambiente son las siguientes:

ALTURA PREDOMINANTE:

- SECTOR 1 : 4.10 Ms.
- SECTOR 2 : 11.03 Ms.
- SECTOR 3 : 4.62 Ms.
- SECTOR 4 : 8.42 Ms.

OBJETIVOS:
Mantener las características singulares de la calle como:

- Bordes en proceso de consolidación y uniformización.
- Conservación de la volumetría tradicional del Centro Histórico.

PARÁMETROS URBANO PARTICULARES:
Cualquier intervención en los inmuebles de este ambiente urbano, ya sea ampliación, remodelación u obra nueva deberá seguir los siguientes parámetros urbanísticos edificatorios.

	ALTURA MÍNIMA		ALTURA MÁXIMA	
SECTOR C-SP-3 (2)	PISOS	METROS	PISOS	METROS
	02	9.70	03	11.00
SECTOR C-SP-3 (4)	02	7.50	02	8.40

Fuente: Plano Base del Centro Histórico-Catastro. MPC.

- Predominio del plano lleno sobre los vacios.
- Verticalidad de vanos.
- Acabado con pintura mate, preferentemente blanco o color de la paleta de colores del Reglamento.
- Alero 0.80 Ms. máximo, con canes.
- Zócalo de piedra ordinaria irregular, aparejo poligonal cara vista, evitar imitaciones o simulaciones de aparejos prehispánicos, etc.
- Carpintería de madera o aluminio
- No se aceptará sobre elevación tras el plano de fachada.
- Cubierta de teja tradicional.
- Uso de piedra como material de acabado en pisos, utilizando empedrados regulares o irregulares sean de adoquines, losetas, cantos rodados, no se permite el pintado de dichos tratamiento.